

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23331

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 15 de enero de 2025.

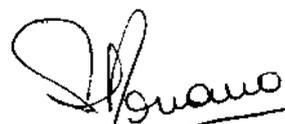
Señor Gerente:

CIUDAD DE BUENOS AIRES – SELLOS
PRORROGA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución Nº 54 DGR, se prorroga hasta el 17 de enero de 2025 el vencimiento para la presentación y pago de la DDJJ del Impuesto de Sellos, del período 12/2024 para los Agentes de Recaudación, cuyo vencimiento estaba previsto para el día 10/1/2025.

La comentada prórroga se origina en inconvenientes técnicos ocurridos en los sistemas informáticos.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada